EL (LA) SUSCRITO(A) ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por CARLOS MARIO TAMAYO SALDARRIAGA, ,SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES, el señor ENRIQUE HARLEY CANO MORENO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 79.657.592 expedida en Bogotá, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad, para cumplir con las obligaciones, actividades y productos necesarios para la ejecución del contrato de prestación de servicios técnicos y de apoyo a la Gestión cuyo objeto es: : " Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión para adelantar las actividades, relacionadas con elaboración y seguimiento a las bases de datos, creación, apoyo y seguimiento de la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo liderar los procesos asociados con la documentación contractual y logística de eventos y apoyo para su estructuración".

La presente certificación se expide a los 24 ENE 2018

NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA
Subdirectora Administrativa y Financiera.

Subdirección Administrativa y Financiera.
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3001
www.parquesnacionales.gov.co